AÑO I — JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1899 — NÚM. 121

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR: Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 23.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2

El Archivo general de Guerra

Invitado por el oficial primero de oficinas militares D. Ildefonso Salazar, tuve ocasión de admirar por breves momentos el grandioso edificio en que éste se ha instalado, y lo que para mí es de mayor importancia, el trabajo que en esta oficina se ejecuta, por el personal adscrito á la misma.

Plácemes merece el ministro que creó este Archivo, siendo para mí paso de tanta valía, que entiendo es imposible pueda marchar con regularidad cualquier organismo del Estado, sin tener un Estabblecimiento de esta índole bien organizado.

Grande es el desorden en que han entregado la distinta documentación que en él se conserva á mis queridos colegas de profesión; pero la pericia y asiduidad de este personal competentísimo hará, que no tardando, tengamos en Segovia un Archivo modelo por su organización.

Estoy segurísimo que no he de rectificar mi aserto, porque habituado á esta clase de trabajos desde que era un niño, no puedo menos de hacer tal deducción, después de haber observado detenidamente hasta el menor detalle de las operaciones que allí presencié.

Yo ví á todo el personal de una sección con su jefe á la cabeza, mi buen amigo D. Santiago González, á presencia de una mesa de batalla, y tengo gran placer en confesar que los más peritos en estos asuntos, habrían elogiado el buen orden y la gran voluntad con que desempeñaban su cometido.

Nunca agradeceré bastante la amabilidad con que fui tratado por tan cariñoso jefe, y no poco admiré las explicaciones que me dió de los medios que se valía para llevar á cabo su difícil misión, pareciéndome que le adornaban conocimientos no comunes y una gran práctica precisa para el arreglo de papeles.

Aplaudo desde luego el sistema de índices, máxime cuando éstos los harán con arreglo á modelo; creo, sin embargo, que para las intercalaciones han de tropezar con algún inconveniente, cosa salvada con el de papeletas.

Para la construcción de estanterías, seguramente habrán tenido en cuenta que éstas se hagan en poco tiempo y con poco dinero, y claro es que si en esto han basado la construcción, nada está permitido decir, pero en caso contrario, el sistema no me parece aceptable, porque no es posible que los legajos de una sección tengan igual tamaño, y no teniéndole, hay que doblar y desdoblar, y tras de no ser científico, se pierde un tiempo precioso.

No terminaré mi artículo sin felicitar al Sr. Coronel Jefe de este Archivo, porque con empleados de semejantes condiciones, podrá ver en corto tiempo su establecimiento á la altura que merece, y que deseo de todas veras.

JULIÁN PALENCIA

FUGACES

Ya empieza la caza de pájaros, que es tanto como empezar uno de los actos de barbarie que más nos ridiculizan á los ojos de los cultos. No debe ya ignorar tanto degradado como ataca á los pajarillos, el beneficio que reportan al hombre, á las plantas, á la vida toda de la naturaleza; lo que olvidan las autoridades, son el cumplimiento de sus deberes, no castigando á esos groseros ciudadanos que consideran á los pobres animalillos como diversión para sus instintos feroces, para sus sacudidas de hombres atávicos y degenerados. Ya no sirven razonamientos, ni máximas, ni consejos; es necesario todo el peso de la ley, el castigo duro é inflexible por atentado tan soez y tan inculto.

Operaciones Municipales

Importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales

MES DE AGOSTO

—Según disponen los arts. 109 y 110 de la ley municipal, el día 30 de mes, los Secretarios de las capitales de provincia, cabeza de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal y lo presentarán á la aprobación de la Corporación, y una vez aprobado lo remitirán, al Gobernador para su inserción en el *Boletín oficial*.

—El último día de mes deben los alcaldes remitir á la Administración de Hacienda una relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.

—También deben remitir, el último día, al gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

—Siempre que los Ayuntamientos formen presupuesto extraordinario para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

—Los Alcaldes ó por su delegación los Tenientes ó Concejales, harán frecuentes visitas á las expendedurías de carnes que existan en la población y ordenarán sean inutilizadas ó quemadas en el acto las que crean que no están en disposición de despacharse para el consumo.

LA PROVINCIA

El Espinar

Como saben los lectores del DIARIO DE AVISOS, el día 23 llegó la Colonia Escolar Segoviana, instalándose en la fonda de San Rafael, donde se encuentran los niños alegres y contentos, disfrutando de un bello panorama y de una agradable y sana temperatura.

De los solares que este Ayuntamiento se hallaba dispuesto á ceder en terrenos próximos á la fonda de San Rafael, fueron ayer adquiridos los últimos, y en breve plazo empezarán las edificaciones en grande escala, con lo cual, durante este invierno, por lo menos, no faltará trabajo á la clase obrera.

El Ayuntamiento del Espinar merece los mayores elogios, por la atención que presta á un asunto de tanta importancia.

En esta temporada de verano hay aquí mayor afluencia de forasteros.

Procuraré enviar á ese periódico una lista detallada de las familias que se hallan en el Espinar.

Como nota triste, debo consignar que se encuentra enferma de cuidado la señorita Angela Geromini, hija del Juez municipal, por cuya salud se hacen aquí sinceros votos.

El mercado en calma, registrándose los precios de los días anteriores.

M. C.

31 Julio de 1899.

DEL NATURAL.

El calor aprieta cada día con más furor; la gente joven, de por sí calurosa, siente arder la sangre, y se zambulle en el agua que lleva nuestro humilde Eresma.

Visitad los alrededores de la ciudad, y en todos los sitios donde haya un sorbo de agua, encontraréis entregadas al *sport* náutico cuadrillas de chiquillos, que probablemente habrán hecho *novillos* á la escuela, pues prefieren el baño del agua al de sudor que en aquel centro les espera.

No son sólo chiquillos los que se bañan, pues si el lector se fija, verá que cerca de la presa de los molinos se levantan casetas donde la gente algo más pulcra va á bañarse, siempre rindiendo culto á la moral y al pudor.

Allí sucede lo que en el Manzanares de Madrid, con la diferencia de estar éste algo mejor acondicionado; allí va la hija del modesto empleado; allí también va la modistilla á refrescar el cuerpo y á desechar la pereza para presentarse luego más airosa, más alegre y más bonita en el taller.

Pero hay un sitio principal, y el que es preferido por todos los buenos nadadores, y este es la *Peña del Pico*. Aquí es donde hay verdadera animación, sobre todo á la puesta del sol, á cuya hora unos se zambullen en el agua desde lo alto de la Peña... otros se pasean por la pequeña explanada envueltos en las sábanas con la majestad de un emperador romano que ciñera la purpúrea clámide; siendo ambos grupos contemplados y aclamados por los chiquillos que van á ad-

mirar la destreza de aquellos nadadores.

Bien podríamos decir que la *Peña del Pico* es la escuela naútica de Segovia, pues todo el que haya aprendido á nadar, habrá ido allí á hacer el aprendizaje.

K. Ceres.

Nota del día.

El conflicto del agua.

—Anda á dormirla, borracho.
—Mira, me voy á la cama
por no ponerte los dedos
en el cutis.
—¡No seas guasa!
—¿Que bebo yo mucho vino?
¿Y qué? No te importe nada.
Yo lo bebo por *higiezne*,
porque está la cosa mala
y vamos á quedar todos
dentro de poco sin agua.
Y hay que acostumbrar al cuerpo.
¿Me le vas á dar horchata?
¿Crees tú que eso alimenta
ni refresca? Oye Colasa.
Yo te quiero, ya lo sabes;
la prueba sale á la cara.
Tú me ves curda, me miras...
Y te se cae la baba.
¿No velo por la familia?
¿Ties que criticarme en nada?
No les doy vino á tus hijos
pa que se acostumbren? ¡Vaya!
¿No miro por su *saluz*,
prohibiéndoles el agua,
que es lo más perjudicial
que se ha hecho? Es cosa clara:
Yo les doy *soplen y marchen*
para que no prueben nada
de ese líquido estancado
en los depósitos de agua,
que está con estos calores
muy fétida y putrefacta,
y no hay un Dios que la beba
porque dicen que es malsana.
Tú vas, pongo por ejemplo,
á visitar una *tasca*
y dices al *camarero:*
«Tráeme una media... muy larga.
Te la sirven, te la bebes,
le regüeldas en la cara
al señor de Villaverde
ú otro cualquiera y... pata.
Ponte tú, por un momento,
Que se ha acabado ya el agua.
¿Es eso un conflizto? No.
Ojala sea mañana.
El conflizto es para ellos,
para los que tienen tasca
que no puen adulterar
el bebestible, Colasa.
Pa nosotros, qué ha de ser?
¡Digo! La cosa esta clara.
Haremos todo con vino
—y fregaremos la casa
con vino tanbién,
—Muy justo.
—Y en vez de agua destilada
con que hacen las medicinas
en casi toas las farmacias,
destilarán Valdepeñas
ó Jetafe, verbo en gracia;
pero verán el enfermo
si toma una cucharada
como se reponen ¡Digo!
con esa esencia sacada.
de lo rico, de lo bueno
de...
—Anda, marchate á la cama.
—Que ties que echarte un refresco
pongo por caso? A la tasca.
Te bebes un medio chico
con bolao, de lo de Arganda;
lo echas un poco aguardiente
de lo fuerte y...
—¡Calla, calla!
Me llevan al cementerio
en seguida.
—¡Pues no es nada
lo delicá que te has hecho.
Así se acabe mañana
lo que tienen los depósitos,
las cataratas del Niágara,
toos los manantiales juntos
y toda la mar salada;
Que no llueva en quince meses
y sea la escasez tanta,
que sólo para bautismos
sea aprovechable el agua...
¡Y ya verás tú que curdas
vamos á pescar, Colasa!

García Falera

Colonias Escolares Segovianas

Donativos recibidos

	Pesetas
Suma anterior	3.594'60
D.ª Isabel Ruiz	5
D. Isidro García (de Montejo de la Vega de Arévalo	2
Escuela de niños de D. José López.	
Arsenio Rueda y Marín	0'25
Ladislao Rueda y Marín	0'25
Manuel María Rueda y Marín	0'25
Frutos Gila	0'50
Félix Gila	0'50
Modesto Prieto	0'05
Mariano Cid	0'05
Rafael Martínez	0'25
Venancio Martínez	0'25
Antonio Lago	0'25
Mariano de Frutos	0'15
Angel Jurjo	0'10
José García	0'15
Félix I. Obón	0'20
Juan Pérez	1'00
Joaquín Herrero	0'25
Manuel Matos	0'50
Dionisio Martín	0'10
Luis Esponera	0'25
José Esponera	0'25
Pedro, Ramón y Gonzalo Méndez	0'50
Total general	3.607'75

* *

La noche del martes pasó por esta Estación, con dirección á San Vicente de la Barquera, la Colonia Escolar Madrileña organizada por el Museo Pedagógico.

Se componía de diez niñas y once niños bajo la dirección de los señores Do Rego, Espada y una señorita Maestra, cuyas colonias mixtas constituyen uno de los adelantos de la ciencia pedagógica.

Fué cumplimentada en la Estación por algunos individuos de la Comisión organizadora de las Colonias Escolares Segovianas y por los Maestros directores de la sección marítima.

NOTICIAS

El joven escritor D. Angel Cabrero acaba de publicar, en forma de folleto, un trabajo interesante que titula *Descripción Histórico-Artística del Acueducto de Segovia*, admitido por la Comisión del Certamen de Ferias, y que el autor leyó en la velada literaria del 27 de Junio.

El joven Sr. Cabrero revela en este trabajo su asiduidad al estudio y sus facultades nada comunes para el cultivo de la literatura.

Siga por este camino y pronto ocupará un puesto entre la pléyade de jóvenes entusiastas que figuran en el mundo intelectual de España.

Después de una larga excursión por Burgos y Valladolid, ha llegado á Segovia, de paso para Sepúlveda, su tierra natal, el joven y aplicado estudiante de Arquitectura, D. Santiago Guadilla.

Parece ser que en virtud de una reunión que ha tenido el gremio de Taberneros, le ha sido concedido el tener abiertos sus establecimientos hasta las doce de la noche, en lugar de las once, como lo venían haciendo hasta ahora.

Se encuentra en esta población, pasando unos días al lado de su familia, nuestro distinguido amigo el bizarro capitán de Fragata y ex gobernador de Bulacan (Filipinas), D. Vicente Cuervo.

Ha presentado en el Gobierno civil D. Domingo Hernández Gómez, vecino del Espinar, solicitud de registro de seis pertenencias de mineral de hierro en término de dicha villa y sitio denominado Esepar, con el título de la «Esperanza».

También ha presentado solicitud de registro, D. Leandro de Orduña, de veinticuatro pertenencias mineras en término de Revenga y paraje conocido por el «Soto».

Ha sido impuesta la multa de veinticinco pesetas al cochero que, por abandono del carruaje en la Estación, se le desbocaron los caballos, yendo á parar con el coche á la plazuela de la Casa de la Tierra (San Millán).

En la carrera se salió una rueda, marchando el coche largo trecho con solo tres. Verdadero prodigio de equilibrio.

Por fortuna, el incidente ocurrió de noche, pues indudablemente, si hubiera sido de día, tal vez tuviéramos que lamentar alguna desgracia.

GOBIERNO MILITAR

Pensión.—Le ha sido concedida á los padres del soldado Eugenio Monedero García, vecino de la Mata de Cuéllar, la cual cobrará por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Comandante de la Reserva don Julián Yuste.

Provisiones: primer Capitán del Regimiento de Sitio.

Médico para asistir á la Estación: don Román Rodríguez, del mismo Regimiento.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

Llama cada día más la atención el precioso panorama y fonógrafo establecido en la calle de Fernán García, núm. 1 (Frente á los arcos del Acueducto) y cuyo salón se ve concurridísimo por las noches.

El Sr. Moyano, en vista de la mucha concurrencia, ha dispuesto que las audiciones gratis á todo el público, sean desde las once de la noche hasta la una de la mañana.

Por personas muy conocidas en esta Capital, se organiza una expedición á los altos de Peñalara, la cual tendrá lugar, probablemente, el próximo domingo.

Mañana, á las diez, se celebrará en la Catedral una misa rezada, á expensas de del Ayuntamiento, en conmemoración de los que sucumbieron el 4 de Agosto, defendiendo la Ciudad contra las huestes carlistas, que capitaneaba el cabecilla Zariátegui.

Hállase en Segovia, en compañía de su hermano D. Manuel Pascual, empleado de la Administración de Hacienda, el conocido comerciante de sedas establecido hace años en Madrid, D. Silverio Pascual.

El conocido y acreditado fotógrafo de esta capital Sr. Montes, piensa instalar en breve una sucursal de su fotografía, en el Real Sitio de San Ildefonso, con objeto de satisfacer los numerosos pedidos de la colonia veraniega y familias de aquella localidad.

No dudamos de la buena acogida que dispensará el pueblo de La Granja al nuevo establecimiento fotográfico.

Han salido: para el balneario de Cestona, el diputado provincial, D. Lope de La Calle, y para San Ildefonso, la distinguida familia de D. Francisco de Cáceres, secretario de la Diputación.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Madrona, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

También se halla vacante la plaza de médico titular de Aldehuela del Codonal, con el sueldo de 100 pesetas anuales, por la asistencia de cuatro familias pobres y casos de oficios, quedando el agraciado en libertad de contratar las igualas con los vecinos de la localidad, que son 55.

Esta noche, de nueve á once, interpretará en el paseo del Salón la banda de la Academia de Artillería, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.ª Les Cadets.—Paso doble, Sousa.
2.ª Iruña.—Zortzico, Urizar.
3.ª Mireille.—Mosaico, Gounod Parés.
4.ª Fita, Fantasía. — Wals español, H. J. Parés.

SEGUNDA PARTE

5.ª Gallia, célebre lamentación, Gounod.
6.ª El último sueño de la Virgen, Massenet.
7.ª La Housarde. — Wals militar, L. Gausse-Kensel.

CARTAS DETENIDAS

DIA 2

D. Pedro Sausas Fernández, casa de D. Román Ayuso, Provincia de Segovia, en su mano: Desconocido.

Doña Josefa Martín, Canongía Nueva, núm. 25, Segovia: Desconocida

D. Gregorio Olalla, Fábrica de Salazones, Segovia: Desconocido.

Ayer llegó el termómetro á marcar 35 grados y décimas á la sombra.

El barómetro se inclina hacia un cambio de régimen.

Desde el mediodía se empezó á cubrir el cielo de nubes y cayeron algunas ligeras lluvias.

La dirección del viento se mantuvo entre S. y S. O.

UN INCENDIO

En el pueblo de Hontalbilla, en las eras del vecino Anselmo Galindo, se inició el día 27 un incendio terrible, pudiendo cortarlo merced á los esfuerzos del vecindario y Guardia civil, evitando se propagase á las eras inmediatas de otros vecinos.

SUBASTA

El día 14 de Agosto se verificará en el pueblo de Chatún, á las doce de la mañana, la subasta de piña albar de los pinares del municipio, bajo el tipo de tasación de 250 pesetas.

FUEGO HORROROSO

Próximamente serían las doce de la noche cuando el alarmante pito del sereno se oía por las calles de Segovia.

Todo el mundo creyó en un principio que sería el fuego de poca importancia; pero acusaban horrible gravedad las llamas que desde todas partes se veían.

Fuimos nosotros de los primeros en llegar al lugar del suceso, que era el Convento de Corpus Christi. Las infelices monjas gritaban lastimosamente é intentaban, dando golpes en una puerta condenada, abrirse paso; las llamas iban avanzando amenazadoras y el humo era asfixiante.

Gracias al auxilio de algunas personas, cuyos nombres sentimos ignorar, pudo abrirse un boquete por la habitación del Capellán, y por el cual salieron las monjas, siendo conducidas á la casa inmediata de D. Enrique Redondo. Cada vez que llegaba á la casa de este señor una monja, era una manifestación de infinita ternura. Lágrimas, frases de amargura, lamentos... ¡Ya no tenemos casa! decían. ¡Dios se apiade de nosotros! En los primeros momentos, no se dieron cuenta del número de las que se habían salvado; pero de pronto preguntan por Sor María, á quien habían dejado entre las llamas. Todas querían correr en su auxilio, disputándose con frases lastimeras la primacía de llegar antes á salvarla. Hubo quien aseguró que se había salvado, para tranquilizarlas. Nosotros procuramos averiguar si esto era exacto, pero desgraciadamente, la pobre religiosa pereció abrasada entre las llamas.

Uno de nuestros compañeros, cuando se dudaba aun de la certeza de esta noticia, fué á ver á Sor Natividad, una de las religiosas del convento incendiado, con la cual celebró una rápida interview, á propósito de la trágica muerte de su hermana en religión.

He aquí lo que dijo Sr. Natividad.

«Próximamente serían las doce, cuando un ruido grande de cristales me hizo creer que una fuerte tormenta se había desencadenado; me levanté, y me dirigía al coro, cuando otro ruido aun más espantoso, me hizo conocer que se trataba de algo más grave. Mis hermanas de comunidad me dijeron que no fuera sola al coro: pero yo fuí decidida á investigar la causa del ruido. Al abrir la ventana que da á la Iglesia, un resplandor inmenso y una densa humareda me dejaron sin vista y casi sin respiración. ¡Fuego—grité—fuego! Desesperábamos de salvarnos, pues nos veíamos rodeadas de llamas. Cogí la cuerda de la campana para tocar á rebato, pero no pude resistir el humo, y fuí por los claustros avisando á las hermanas.

Suponiendo que la gente entraría en el Convento, fuimos todas á ponernos los hábitos, cuando ya las llamas invadiann nuestras celdas. Aquello fué cuestión de un momento.

Quisimos correr todas en auxilio de Sor María, ancianita y ciega, que dormía en el último extremo del convento; pero nos fué imposible.

En aquel momento nos fueron sacando por el boquete que abrieron, y aquí nos tiene V. sin casa, sin ropas, ¡todo ha sido pasto de las llamas!»

En aquel instante entraron al pobre sacristán en estado de horrible desesperación, pues él mismo confesaba que tal vez el incendio se debe á descuido suyo. Las monjas procuraban consolarle, pues estaba en un estado de grande excitación, llorando la desgracia.

Las monjas salieron para el Convento de Santa Isabel en los coches de D. Felipe Ochoa, D. Carlos Lecea y otros particulares, expontáneamente ofrecidos para tan buena obra.

Los muebles que de las casas se iban desalojando, ó se habían desalojado ya, fuéronse llevando á la Plaza Mayor y á las calles de la Judería é Isabel la Católica, donde inmediatamente se encargó de custodiarlos la Guardia Civil y guardias de Orden público.

Veíanse en informes montones, camas, sillerías, espejos, ropas, enseres, haciéndonos acudir á la imaginación la idea de un horrendo saqueo. Desde los primeros momentos del incendio, el paseo del Salón se llenó de gente. Fueron encendidas las lámparas instaladas en el centro de dicho paseo, desde el cual se contemplaba el fuego en toda su horrible grandeza. Cruzados estoicamente de brazos estaban numerosos grupos de personas, con la expresión en el rostro que producen las grandes catástrofes. Aquella hoguera gigantesca presa en el artístico templo de Corpus, íbase apoderando con sus anillos de fuego de todas las partes altas del Convento, vomitando nubes de humo y erupciones de chispas que surcaban deslumbradoras el espacio. Una reja con defensas de puntas, se destacaba con fuerza al través del incendio, atrayendo los ojos. Resistía valiente las acometidas de las llamas, como poseía hasta el último instante de su misión de fiera guardiana.

El campanario de la iglesia, envuelto también entre olas de fuego, se sostenía impertérrito dominando sobre él como un conjuro, la santa enseña de nuestra redención.

A la hora en que escribimos estas líneas, las casas que más han sufrido los efectos del incendio, son las que tienen los números 2, 3 y 4 de la Judería, la casa que habita D. Pedro Santamaría, y otras contiguas.

De la droguería de D. Francisco M. Marcos, no más se declaró el fuego, se sacaron todas las materies explosivas que contenía el establecimiento, conduciéndose al ángulo de la calle Real en que está situado el comercio de Redolat.

Todas las autoridades civiles y militares, alumnos de la Academia de Artillería y preparatorias (á quienes felicitamos, pues es digno del mayor elogio su comportamiento), las mujeres del pueblo rivalizaban con verdadera porfía en llevar agua para las bombas, formando fila con los hombres que no se daban reposo para surtir las bombas.

Desde los primeros momentos las personas que transitaban por la calle penetraron en el Convento, rompiendo las puertas á fuerza de hachazos, mereciendo especial mención los señores D. Luis Díaz, D. Felipe Pasagali (que más tarde fué curado de una herida en la pierna en la Casa de Socorro), D. Vicente Sánchez, D. Joaquín Cruz, D. Anacleto Gilarranz, el Inspector Sr. Martínez, Oñoro, Pérez Yagüe y otras personas, salvaron á dieciocho religiosas y algunos efectos, entre ellos una caja que sacó don Mateo Matabuena.

De la Iglesia no ha podido sacarse nada; el fuego tomó tales proporciones, que en menos de dos horas ardia todo el convento. A las dos de la mañana bien puede decirse que todo el vecindario de Segovia estaba en el lugar del suceso.

La falta de agua, las malas condiciones del material de incendios, la tardanza en llegar el agua á los sitios donde habrían de tomarse para las bombas, fueron justísimos motivos de censura.

Las bombas eran propias de la Academia, del Regimiento de Sitio, de don Modesto García, de la Estación del Ferrocarril y las del Ayuntamiento, quedando dos de éstas inutilizadas en seguida, por estar resecas las mangas, como sucedió al empezar á funcionar la mayor, que estaba emplazada en el Salón, tardando en arreglarla cerca de una hora, con grandes protestas por parte del público, que presenciaba con horror lo que ocurría.

Hasta las dos de la mañana hubo grandísima escasez de agua, porque las fuentes no la tenían y los pozos la escaseaban, lamentándonos de que tal desorganización ocurriera y sin que las autoridades ni el público pudieran hacer otra cosa que ir desalojando las casas de muebles y efectos que pudieran ser nuevos elementos de propagación.

Fuerzas de la Guardia civil y Regimiento de Sitio, armadas, impedían la aglomeración del público.

El espectáculo que ofrecía el incendio era aterrador y horroroso. La inmensa hoguera que brotaba del histórico convento iluminaba con siniestros resplandores todo el barrio de San Millán, la altura de la Piedad y la cuesta de los Hoyos: el que fué cementerio judío, como judío fué el templo de Corpus.

Las dentadas agujas de la Catedral, sus bellas cresterías, la media naranja y algo de la torre, en su parte oriental, parecían surgir centelleando del incendio como una creación fantástica evocada por algún sobrenatural poder de hechicería.

En las calles inmediatas á la plaza del Corpus, eran arrojados con precipitación delirante, muebles y enseres de las casas próximas al Convento. «¡Agua, agua!» pedían las gentes horrorizadas, y el agua sin venir. No corrían las fuentes; había que llevar recado á los guardas de los depósitos, situadas allá lejos, por Chamberí; abrir luego los grifos y esperar, esperar con esa calma torva que da la impotencia, á que llegase el ansiado líquido á las cañerías de la parte alta de la ciudad.

Cuerdas y picos pedían otros; era lo más acertado cortar el incendio como se pudiera. Al fin, á la una y media, numeroso grupo de valientes alumnos de la Academia de Artillería y arrojados hijos de este pueblo subieron, exponiendo la vida, á los tejados de la casa de D. Pedro Santamaría, y comenzaron con brío á desarmar la cubierta de uno de los cubos de la antigua muralla, sobre la cual se asentaban las piezas del convento.

Cuando el incendio estalló en toda su fuerza, apagaron de intento la luz eléctrica, con objeto de cortar los cables que van por las calles próximas al lugar del siniestro, pues pudieran caer y producir alguna desgracia la fuertísima corriente que por ellos circula.

Al poco rato, realizada la operación, volvióse á dar luz á las calles principales de la ciudad que quedaran á oscuras.

Los Sres. Gobernador civil y militar, vinieron á escape de la Granja, donde se hallaban.

Al Sr. Ebro le oímos decir que desde el Real Sitio semejaba el incendio la erupción de un volcán.

D. Román Baeza vino también atraído por las proporciones aterradoras del fuego, desde su quinta de Albeanueva.

Última hora.

Continúan ardiendo las casas inmediatas al convento, á las cinco de la mañana hora en que cerramos la edición. El fuego, al parecer, queda localizado.

Hemos visto desde lo alto del muro la nave del templo: sólo quedan las pilastras de mampostería amenazando derrumbarse.

Nada se sabe de Sor María de Jesús, y es opinión de todos que ha perecido abrasada.

Fué la noche de ayer muy serena. Si hace viento, espanta pensar lo que hubiera ocurrido.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 2 (8 n.)

Convenio con el Banco.

Ya es un hecho el convenio entre el Gobierno y el Banco.

Desde hoy el interés de los descuentos al público será de 4 por 100; el de los préstamos sobre valores, 4 y 1[2 por 100, y el de los préstamos al Tesoro, 2 y 1[2 por 100.

Madrid 2 (10 n.)

Entre carlistas.—Lo de Santiago de Cuba.

Esta tarde se ha insistido en que había sido destituído el marqués de Cerralbo.

Mañana se reunirá en pleno el Consejo Supremo para dictar sentencia en la sumaria por la rendición de Santiago de Cuba.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

San Aprén, obispo en Nápoles; Esteban Gamaliel, Wicodemo Abibon, Ermelo, Eufronio, Pedro y las Santas Lidia, Marana y Cira, vírgenes.

CULTOS

Dominicas: á las siete de la tarde novena (con S. D. M. manifiesto) del Patriarca Santo Domingo.

La Cueva de Santo Domingo estará abierta al culto público desde las cinco de la mañana hasta las ocho, y desde las cinco de la tarde hasta las nueve.

En los P. P. Misioneros, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.
...cialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

...ICTORIA, 11

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.
...eciones sin dolor y curación de ...s enfermedades de la boca. ...stes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

Academia de Francés y Casa-Pensión

BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Julián Palencia,

ARCHIVERO DE HACIENDA

En esta Academia encontrarán los padres de fuera de la Capital una Casa-Pensión en la que podrán recibir sus hijos la enseñanza de todas las asignaturas del Instituto.

Los alumnos, á quienes se explicará previamente la lección, irán acompañados al Instituto por un dependiente de la Academia.

Se admiten alumnos internos, me...onistas y externos.
...anza completa, buena alimen... local espacioso.
...más detalles dirigirse al Di... CANONGÍA VIEJA, 8.

La Cotorena

...chinos Alta, 7 y Plaza Mayor, 4.
...ta casa se hacen servicios de co... precios sin competencia.
Granja, una peseta asiento.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,51 »	12,30 tarde
A. R. núm. 2	(Temporada).	»	8,36 noche.
28 diario	Mixto.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sud expres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	
A. A. núm. 1	(Temporada)	4,35 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 8 noche.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Días festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos. de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

LA CASA

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España ó en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

DE VENTA EN TODAS PARTES

...ósito central MONTERA, 25

José del Valle

...L MAYOR, 33 Y 34
SEGOVIA
...a, ornamentos y esculturas.
...vedades de la estación.

LAS TRES B B B

Aquilino Llenderrozas

6—VALENCIANA—6

SAN ILDEFONSO

CANDILÓN

Camas, ferretería, quincalla, calzado, hules, perfumería, juguetes, plumeros, loza, bisutería, herrajes para obras, batería de cocina y lavabos.

Copas y vasos grabados, objetos de fantasía para regalos; se graban nombres, cifras, etc.
...o surtido en caprichos va... ...n vistas y recuerdo de La ... ...n instalaciones de luz eléc... ...bres.
...IOS SIN COMPETENCIA

INTERESANTE

Gran sastrería y ropas hechas

de José Neira

38, Juan Bravo, 38.

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general un inmenso surtido en trajes para caballeros y niños.

Se hacen trajes á la medida en veinti...s, con buena construcción, ...gusto.

...EQUIVOCARSE
...JUAN BRAVO, 38,
...s Sirenas de San Martín.
SEGOVIA.

TALLER DE CERRAJERIA

DE

VICENTE GÓMEZ

...toda clase de trabajos ...s, aceros y metales.
...LIDAD EN CORTINAS ...DOS GARANTIZADOS.
...e San Juan, n.º 8

(3) **Discurso**

pronunciado por el Sr. Martín Sánchez en el Senado, como individuo de la Comisión, fijando las fuerzas permanentes del ejército para 1899-900.

—

(Continuación).

la forma que lo he descrito, tienen que renunciar á la vida las Naciones modernas.

Como se ha hablado tanto de estas cuestiones, dispensarán los Sres. Senadores que yo, antes de entrar á contestar al Sr. Cobián, haga lo que dije al principio; que, de una manera general, vaya contestando á las observaciones que le hemos oído.

Realmente, me extrañó oir leer al Sr. Montero Ríos el artículo de la Constitución que dice: «Las Cortes fijarán todos los años, á propuesta del Rey, la fuerza permanente»; encontré una cosa que me pareció casi imposible que así suceda en las demás Naciones.

No es que yo vaya con esto á quitar atribuciones á las Cortes, no; las Cortes la fijan siempre, pero no en todos los momentos; así es que yo, buscando Constitución por Constitución, he visto la inglesa, la francesa, la alemana, la italiana, la belga, la de Austria-Hungría, casi todas, y en ninguna de ellas hay un artículo semejante, porque en esos países no se discuten estas cosas todos los años en las Cortes, sino que éstas señalan el ejército permanente que ha de haber para la defensa del país durante seis, diez ó catorce años.

El Gobierno presenta á las Cortes, con arreglo á las necesidades del Estado, un proyecto de ley en que se fija el ejército permanente de tierra y de mar; las Cámaras acuerdan sobre ello lo que estiman conveniente; pero su resolución queda en vigor por espacio de seis, ocho ó más años, hasta que las circunstancias aconsejan una modificación. Claro está que como el fijar las fuerzas del ejército permanente para asegurar la tranquilidad interior y el respeto en el exterior, depende de muchos factores, que en su inmensa mayoría son constantes, que no varían cada año; claro está, repito, que si esa incógnita depende de una ecuación en que todos los factores son permanentes, esa incógnita deja de serlo, se despeja y sigue siendo constante la cifra mientras no varían los factores y entonces se presenta por el Gobierno un proyecto, ó por iniciativa parlamentaria una proposición de ley, para reformar aquella cifra; pero hasta tanto sigue la misma.

Se ha pedido al Sr. Ministro de la Guerra el expediente previo para la determinación de la cifra del ejército permanente, diciendo que lo que viene á la Cámara es un papel que no dice nada, y que sería necesario que viesen los datos oportunos para saber qué ejército permanente era el que necesitábamos. La determinación de la cifra del ejército permanente depende de cosas que están al alcance de todos los que han estudiado detenidamente estas cuestiones, y yo deseo que estudien también los hombres civiles. Para esta determinación, el factor de más importancia es el número de habitantes que tiene un país, este es el factor más importante de todos. Hay quien fija el 1 por 100, y con arreglo á este criterio nos correspondería 180.000 hombres; pero como hay que subordinar este factor á los demás que iré enumerando, hay que darle una elasticidad extraordinaria, y ha-

(Se continuará).